



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

EXP-UNC 50670/2011

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que la señora Decana de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 1158/2011 ad referendum del H. Consejo Directivo refrendada por Resolución H.C.D. N° 412/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Lic. Horacio MALDONADO, legajo 28771, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Problemas del Aprendizaje, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes - Convenio ME N° 677/2011 suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología en su Res. 1.158/2011 ad referendum del HCD refrendada por Res. HCD 412/2011 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Horacio MALDONADO, legajo 28771, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Problemas del Aprendizaje, a partir del 1° de noviembre de 2011 y hasta el 1° de septiembre de 2015, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes - Convenio ME N° 677/2011 suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**ARTÍCULO 2°.-** El Lic. Maldonado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 50670/2011

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**

mae

*sl*

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1489**